Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:19213838

Tribunal: CNE - JUZGADO FEDERAL EN LO CRIM. Y CORR. DE POSADAS - SECRETARIA ELECTORAL (DISTRITO MISIONES)

Expediente: SIN VINCULAR

Respuesta a:19193485

Destino: FPO - JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONT. ADM. DE POSADAS - SECRETARIA LABORAL Y EN LO CONT. ADM.

Motivo: SEÑOR/A SECRETARIO/A DEL JUZGADO FEDERAL DE POSADAS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Prosecretaria Electoral en el Distrito Misiones, en contestación al DEO N°19193485, en los autos caratulados “Expte. FPO 2806/2023 PINTO RIERA MARYULI NICOMEDES S/ SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA” que se tramita ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría a su cargo, a los efectos de poner en su conocimiento como se informara oportunamente que, en los archivos de esta Secretaría, hasta la fecha no existen antecedentes de que se haya concedido, anulado o denegado la Ciudadanía Argentina al peticionarte Don/Doña: PINTO RIERA MARYULI NICOMEDES M.I. 95.935.349.

Atentamente.